PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

RESOLUCION Nº 607

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2019 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BATERÌAS PARA UPS DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL" AD-REFERÉNDUM.

Asunción, 27 de diciembre de 2018

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre la única oferta presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2019 "Provisión e Instalación de Baterías para UPS del Edificio del Congreso Nacional" AD-REFERÉNDUM, de fecha 26 de diciembre de 2018, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28º de la Ley 2051/03 y a los artículos 61º, 63º, 64º y 65º del Decreto Nº 21909/03, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar a la empresa CALTEC S.R.L., por un monto total de G. 165.000.000.- (guaraníes ciento sesenta y cinco millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, por provisión de 132 (ciento treinta y dos) unidades de baterías para UPS, *sujeto a la aprobación definitiva de la partida presupuestaria correspondiente,* de conformidad al informe del Comité de Evaluación a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Silvio A. Ovelar B.
Presidente